

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**DEPARTAMENTO: SANIDAD**

**CICLO FORMATIVO TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

**MÓDULO: HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DEL MATERIAL**

<b>NÚMERO 3</b>	<b>NIVEL: 1º TCAE</b>	<b>DURACIÓN: 160 h</b>
		<b>3 Horas desdobladas/2h grupo completo</b>

## 6. CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**CAPACIDAD TERMINAL 3.1.** Analizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

3.1.1. Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos a utilizar en función de las características de los materiales utilizables.

3.1.2. Describir la secuencia de operaciones para efectuar la limpieza de los materiales de uso clínico.

3.1.3. Enumerar los criterios que permiten clasificar el material, en función de su origen, en séptico y no séptico.

3.1.4. Explicar el proceso de esterilización, describiendo los métodos a emplear en función de las características y composición de los instrumentos.

3.1.5. Explicar los diferentes métodos de control de la calidad de los procedimientos de esterilización, indicando en cada caso el más adecuado.

3.1.6. En un caso práctico de higiene hospitalaria debidamente caracterizado:

3.1.6.1. Describir las técnicas de higiene adecuadas a las características del caso.

3.1.6.2. Seleccionar los medios y productos de limpieza en función de la técnica.

3.1.6.3. Aplicar correctamente técnicas de limpieza adecuada al tipo de material.

3.1.6.4. Aplicar correctamente técnicas de desinfección.

3.1.6.5. Aplicar correctamente técnicas de esterilización.

3.1.6.6. Comprobar la calidad de la esterilización efectuada.

**CAPACIDAD TERMINAL 3.2.-** Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlos.

**Criterios de evaluación:**

- 3.2.1. Describir los medios materiales y accesorios que integran las consultas y/o las unidades de paciente, describiendo la función que desempeñan en la misma.
- 3.2.2. Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente en ámbito hospitalario.
- 3.2.3. Describir los diferentes tipos de colchones y ropa de cama, describiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización.
- 3.2.4. Describir los procedimientos de limpieza de camas y criterios de sustitución de accesorios en situaciones especiales.
- 3.2.5. Explicar la secuencia de operaciones e informaciones a transmitir a los pacientes /clientes en el acto de recepción y alojamiento en la unidad del paciente.
- 3.2.6. Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de camas, en función del estado del paciente, que garanticen las necesidades de “confort” del paciente/cliente.
- 3.2.7. En un supuesto práctico de cuidado de una unidad de paciente, debidamente caracterizado:
  - 3.2.7.1-Preparar la ropa de cama necesaria para ordenar y/o preparar distintos tipos de cama.
  - 3.2.7.2-Limpiar y ordenar la unidad de paciente.
  - 3.2.7.3-Realizar técnicas de preparación y apertura de la cama en sus distintas modalidades.

**CAPACIDAD TERMINAL 3.3.- Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevención de infecciones hospitalarias.****Criterios de evaluación:**

- 3.3.1. Describir las características fisiopatológicas de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas de prevención.
- 3.3.2. Explicar los métodos de aislamiento, indicando sus aplicaciones en pacientes con enfermedades transmisibles.
- 3.3.3. Describir los principios a cumplir en relación con las técnicas de aislamiento, en función de la unidad/servicio y/o del estado del paciente.
- 3.3.4. Describir los medios materiales al uso en la realización de las técnicas de aislamiento.
- 3.3.5. En un supuesto práctico de aislamiento, debidamente caracterizado:
  - 3.3.5.1.- Determinar el procedimiento adecuado a la situación.
  - 3.3.5.2.-Seleccionar los medios materiales que son necesarios.
  - 3.3.5.3.-Realizar técnicas de lavado de manos básico y quirúrgico.
  - 3.3.5.4.-Realizar técnicas de puesta de: gorro, bata, calzas, guantes, etc. empleando el método adecuado.

**CAPACIDAD TERMINAL 3.4.- Explicar los procesos de recogida de muestras, precisando los medios y técnicas precisas en función del tipo de muestra a recoger.**

**Criterios de evaluación:**

- 3.4.1. Describir los medios materiales a utilizar en función del origen de la muestra biológica a recoger.
- 3.4.2. Definir los diferentes tipos de residuos clínicos explicando los procedimientos de eliminación.
- 3.4.3. Explicar los requerimientos técnicos de los procedimientos de recogida de muestras en función de su origen biológico.
- 3.4.4. Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos clínicos en el medio hospitalario.
- 3.4.5. En un supuesto práctico de recogida y eliminación de residuos, debidamente caracterizado:
  - 3.4.5.1. Escoger los medios necesarios para la recogida de muestras de sangre y de orina.
  - 3.4.5.2. Efectuar técnicas de recogida de eliminaciones de orina y heces.
  - 3.4.5.3. Limpiar y desinfectar los medios de recogida de muestra de orina y heces.

**10. EVALUACIÓN****10.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.**

Según lo dispuesto en la normativa vigente, la evaluación será continua y realizada por el profesorado de acuerdo con las capacidades terminales, criterios de evaluación y contenidos de cada módulo y en relación con los objetivos y competencia del mismo. Asimismo, esta evaluación requerirá asistencia regular a clase y participación en las actividades programadas. En base a esto el procedimiento de evaluación es:

**-Evaluación inicial:** para la evaluación inicial se han desarrollado diferentes actividades con el alumnado por medio de las cuales hemos recogido información sobre la competencia lingüística, la competencia digital, las habilidades sociales, el grado de motivación, los hábitos de estudios y el nivel de conocimientos previos del módulo.

**-Evaluación formativa:** se recogerá información constantemente a lo largo del curso académico por medio de los distintos instrumentos de evaluación.

**-Evaluación final o evaluación sumativa:** se realiza al final del curso con el fin de analizar si el alumnado ha alcanzado las capacidades terminales del módulo.

**10.2. CRITERIOS EVALUACIÓN**

En base a la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, la evaluación formativa del alumnado se realiza de acuerdo con las capacidades terminales y los criterios de evaluación. Para este módulo y programación, han sido mencionados en el apartado 6 "Capacidades Terminales y Criterios de Evaluación".

### 10.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cada unidad didáctica se encuentra asociada a sus capacidades terminales y criterios de evaluación. A su vez, éstos (las capacidades terminales y criterios) se muestran ponderados otorgándose a cada uno de ellos un porcentaje en función del grado de relevancia que estos adquieren dentro de la adquisición de las competencias y objetivos, de la siguiente forma:

CT	CE	%	UNIDADES										
			UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD10	
CT 1 25%	3.1.1	16,67											
	3.1.2	16,66											
	3.1.3	16,66											
	3.1.4	16,66											
	3.1.5	16,66											
	3.1.6												
	3.1.6.1	2,78											
	3.1.6.2	2,77											
	3.1.6.3	2,77											
	3.1.6.4	2,77											
	3.1.6.5	2,77											
	3.1.6.6	2,77											
CT 2 25 %	3.2.1	14.29											
	3.2.2	14.28											
	3.2.3	14.28											
	3.2.4	14.28											
	3.2.5	14.28											

	3.2.6	14.28										
	3.2.7											
	3.2.7.1	4,76										
	3.2.7.2	4,76										
	3.2.7.3	4,76										
CT 3 25%	3.3.1.	20										
	3.3.2	20										
	3.3.3	20										
	3.3.4	20										
	3.3.5.											
	3.3.5.1	5										
	3.3.5.2	5										
	3.3.5.3	5										
	3.3.5.4	5										
CT 4 25%	3.4.1	20										
	3.4.2	20										
	3.4.3	20										
	3.4.4	20										
	3.4.5											
	3.4.5.1.	6.67										
	3.4.5.2.	6.66										
	3.4.5.3.	6.66										
<b>10.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>												

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar, en base a las diferentes actividades planteadas son:

- Solucionario de actividades y casos teórico-prácticos.
- Rúbrica de evaluación de actividades y trabajos, individuales y grupales.
- Pruebas escritas y prácticas con rúbricas.

En todo caso, **en el desarrollo de cada UD se determinarán los instrumentos a utilizar en función de los CE que se persiguen**, pudiendo hacer uso de varios de estos, para recabar la información sobre el aprendizaje del alumnado.

## 10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar al alumnado se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Para aprobar el módulo es indispensable que la suma ponderada de las distintas capacidades terminales (CT) asociadas al mismo sume un mínimo del 50%, siendo esta ponderación equivalente a la calificación de un 5.

- A su vez es indispensable, para poder realizar la suma aritmética, que en todas las capacidades terminales, el alumno o alumna alcance un mínimo de un 50% mediante la evaluación de los distintos criterios de evaluación asociados a ella, a fin de poder considerarse a los mismos como adquiridos. Es decir, se realizará la suma ponderada de las CT siempre y cuando en cada una de ellas se obtenga una calificación mínima de 5, a través de la evaluación de sus criterios.

- Cuando en un trimestre se evalúe de manera parcial una capacidad terminal porque la unidad didáctica sólo comprenda uno o varios criterios de evaluación de una capacidad terminal, se calculará una nota proporcional al valor de los criterios de evaluación dentro de la capacidad terminal. Esta nota será la usada para realizar la media ponderada en una evaluación parcial.

- En una evaluación parcial, para poder realizar la media ponderada y superar dicha evaluación deberán haberse superado tanto capacidades terminales completas como la nota calculada para la evaluación de capacidades terminales parciales (cuando no se evalúa completamente en un trimestre).

- Otros aspectos a tener en cuenta con respecto al desarrollo de las actividades, trabajos o pruebas escritas no realizadas por ausencias de la alumna o alumno son:

-Si el alumnado se ausenta en el momento de la realización o entrega de una actividad, trabajo o prueba recibirá una calificación de "0" en la misma y ya que no se podrá evaluar los criterios de evaluación asociados a dicha actividad. En el caso de que el profesor/a realice más de una actividad para cada criterio, se realizará la media aritmética.

- En el caso de actividades, trabajos...tanto individuales, como grupales en los que el alumno o alumna está ausente el 40% de los días programados para su desarrollo, se calificará con un "0" la actividad, ya que no se podrán evaluar los criterios de evaluación asociados a la actividad en su totalidad. En el caso de que el profesor/a realice más de una actividad para cada criterio, se realizará la media aritmética.

## 10.6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

**Procedimiento de Recuperación:**

Cuando el alumnado alcance una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, en la evaluación de la capacidad terminal tendrá que recuperar aquellos criterios que no hayan sido superados, teniendo que realizar trabajos y pruebas de características similares asociadas al mismo, una vez finalice la evaluación correspondiente.

Se establecerán pruebas de recuperación tras las correspondientes sesiones de evaluación, en el caso del primer y segundo trimestres y antes de la sesión de evaluación del tercer trimestre, para aquel alumno que tenga pendiente de superar alguna capacidad terminal.

Además, se intentará disponer de una fecha para que aquel alumnado que no haya podido asistir a una prueba de evaluación y haya presentado una ausencia debidamente justificada (enfermedad que haya precisado asistencia médica, asistencia a un juicio, exámenes oficiales, fallecimiento de primer y segundo grado de consanguinidad y otras ausencias debidamente documentadas y justificadas) pueda realizar la/s prueba/s pendiente de realizar en una única fecha anterior a la sesión de evaluación correspondiente, para poder tener el mismo número de oportunidades que el resto de alumnado.

Si, aun así, no se recupera la CT, siguiendo la Orden de 29 de septiembre de 2010, la alumna o el alumno deberá asistir a clase durante el periodo lectivo correspondiente para poder superar aquellas capacidades terminales pendientes mediante la evaluación de los criterios de evaluación no adquiridos a lo largo del curso.

**Procedimiento de subida de nota:**

Siguiendo lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, aquel alumno o alumna que desee mejorar su nota final de curso, podrá presentarse a las diferentes pruebas programadas para la subida de nota que se realicen, que irán encaminadas a la evaluación de capacidades terminales (CT) completas, y no criterios de evaluación individuales o en grupo. Es decir, el alumno/a deberá avisar al profesorado sobre qué capacidad/es terminal/es desea presentarse para mejorar su calificación, evaluándose todos los criterios de calificación de esta CT.

En esta prueba se le respetará la calificación más alta obtenida y se podrá presentar a las capacidades terminales en las que desee mejorar su calificación.